

Bruselas, 26 de junio de 2023
(OR. en)

11055/23

SOC 471
EMPL 325
GENDER 129

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género: Nombramiento de D.ª Rita NAGYLAKI, miembro por Hungría, en sustitución de D.ª Brigitta GYEBNÁR, que ha dimitido

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D.ª Brigitta GYEBNÁR como miembro del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género en la categoría de representantes de los Gobiernos (por Hungría).
2. El artículo 10 del Reglamento (CE) n.º 1922/2006 de 20 de diciembre de 2006¹ dispone, entre otras cosas, que el Consejo debe nombrar a dieciocho miembros del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, y a sus suplentes, por un período de tres años. Los miembros y los suplentes representan a dieciocho Estados miembros según el orden de rotación de la Presidencia, siendo nombrados un miembro y un suplente por cada Estado miembro.
3. Mediante Decisión de 24 de mayo de 2022², el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes para el período que concluye el 31 de mayo de 2025.

¹ DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

² DO L 147 de 30.5.2022, p. 42.

4. El Gobierno de Hungría ha presentado la siguiente candidatura, en sustitución del miembro dimisionario, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de mayo de 2025:

D.^a Rita NAGYLAKI
Head of Unit
Women's Policy Unit
Ministry of Culture and Innovation
Szalay utca 10-14
1055 Budapest
Hungary
Tel: + 36 1 7957452
e-mail: rita.nagylaki@kim.gov.hu

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

DECISIÓN DEL CONSEJO
de
por la que se sustituye a un miembro
del Consejo de Administración del Instituto Europeo
de la Igualdad de Género

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1922/2006, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género³, y en particular su artículo 10,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 24 de mayo de 2022⁴, el Consejo nombró a los miembros y suplentes del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género para el período que concluye el 31 de mayo de 2025.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D.^a Brigitta GYEBNÁR.
- (3) El Gobierno de Hungría ha presentado una candidatura para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

³ DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

⁴ DO L 147 de 30.5.2022, p. 42.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Rita NAGYLAKEI miembro del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, en sustitución de D.^a Brigitta GYEBNÁR, para el período restante del mandato actual, que concluye el 31 de mayo de 2025.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ..., el ...

Por el Consejo
La Presidenta/El
Presidente
